

# OBISPOS Y TEOLOGOS

En algunos círculos la pregunta sobre el Magisterio eclesiástico es candente. Su planteamiento correcto es importante aun para quien se cree al margen del problema.

Para nadie es un secreto que hoy la relación entre la Jerarquía y los teólogos se ha vuelto a menudo fría, cuando no tensa. Al entusiasmo de hace unos años, en los que ambos participaban eufóricos en asambleas y documentos que dieron un nuevo rostro a la Iglesia, ha sucedido una relación cercana a los celos. Se habla con displicencia de la peritonitis —exceso de peritos— que ha aquejado a la Iglesia. El CELAM programa para 1978 una nueva Conferencia Latinoamericana que sustituya a Medellín (1968), y algunas personas influyentes quisieran eliminar de ella a los teólogos. Si esto ocurriera, la diferencia no sería meramente cuantitativa sino que afectaría cualitativamente al resultado, ya que unos están normalmente más instalados que los otros, y por eso su reflexión es por lo general más conservadora y menos crítica.

El problema de la relación entre obispos y teólogos ocupa hoy muchas páginas en libros y revistas. Basta recordar que fue éste el tema central de la última reunión de la Comisión Teológica Internacional (Roma, octubre 1975). Ofrecemos a continuación parte de la conferencia presentada por Avery Dulles S.J., Presidente de la Sociedad Americana Católica de Teología, al despedirse de su cargo. El autor es bien conocido en los círculos teológicos por su ponderación y sensatez. La tesis que defiende es que el negar a cualquier grupo su función no sólo sería fatal para la Iglesia, sino que supondría también una traición a la más pura Tradición cristiana.

El texto está tomado de *Origins. NC documentary service* 1. VII. 1976. (vol. 6 n. 6) pp. 82-88.

## ¿QUE ES MAGISTERIO?

### FUNCION DE LOS OBISPOS Y DE LOS TEOLOGOS

... No sería sincero si no compartiera con ustedes una cierta inquietud. A pesar de la creciente colaboración que existe entre algunos teólogos y algunos obispos, y los brillantes artículos que han ayudado a clarificar sus diversos campos de acción, todavía la relación entre la teología y el magisterio jerárquico está cargada de malentendidos, tensión, desconfianza y a veces hasta acritud. Las quejas vienen por ambas partes. Los Obispos tienen a menudo la impresión de no poder fiarse de que los teólogos sean adictos a la verdad de la revelación y se entreguen fielmente a la construcción del cuerpo de Cristo. Algunos teólogos, en su opinión, siembran la disensión en sus filas, y buscan notoriedad atacando prácticamente todo lo que los Católicos dicen creer.

Por otra parte, los teólogos tienen también sus motivos de queja contra las Congregaciones Vaticanas, el Papa y los Obispos. Nadie ha formulado su caso con más convicción que

Charles Davis. En un capítulo sobre "Iglesia y Verdad" protesta que "el Papa está inmerso en un anticuado sistema de corte, donde se maneja la verdad políticamente, se sospecha siempre de la discusión libre y las declaraciones doctrinales se ganan por maniobras" (1). Un poco más adelante señala en el mismo capítulo que hoy en la Iglesia Católica "la verdad no se utiliza, ni se respeta, ni se busca... las palabras y los argumentos no se manejan para descubrir y comunicar la verdad, sino que se manipulan como medios poderosos para apoyar un sistema autoritario: en pocas palabras; la verdad está subordinada a la autoridad, en vez de ser la autoridad la que sirva a la verdad". Por consiguiente Davis concluye que aunque "la fe Cristiana libera al hombre para la verdad, la Iglesia se ha convertido de hecho en un territorio de insinceridad".

No me interesa en este momento aceptar o rechazar estas

acusaciones. Bastaría señalar por ahora que algunas declaraciones oficiales parecen evadir de forma calculada los resultados de la ciencia moderna. Estas se escriben sin consultar con amplitud a la comunidad teológica. En cambio se pide a un pequeño grupo de teólogos cuidadosamente escogido que defiendan una postura tomada previamente, utilizando para ello cualquier ayuda que pueda atisbar en las publicaciones científicas. No estoy diciendo que siempre ocurra esto, pero no puedo negar que se dan casos.

Me parece además que esta situación está íntimamente unida con el derrumbamiento de la credibilidad en la enseñanza oficial de la iglesia. Según encuestas recientes, muchos católicos han perdido todo interés en las declaraciones eclesiológicas oficiales y no esperan que el magisterio aporte luz ni orientación a ningún problema real. Considero que esta situación es alarmante en un cuerpo que se considera la representación terrena de la verdad encarnada. Aunque las causas de este fenómeno no cabe duda de que son extraordinariamente complejas, y en parte se encuentran fuera del control de la iglesia, es igualmente cierto que los procedimientos bizantinos por los que se formula la doctrina han contribuido a crear la actual atmósfera de apatía y suspicacia.

Cuando hablo con obispos y otras autoridades, generalmente quedo impresionado por su humildad y buena voluntad. Ellos están sinceramente interesados por la verdad, y no intentan manipular conscientemente la evidencia. Lejos de ser ambiciosos, la mayoría se resiste a utilizar el poder que tiene. No condenan nada que no crean honestamente que es falso y peligroso. Sus criterios de verdad, sin embargo, difieren a menudo de los criterios de muchos de los expertos más fecundos.

Puesto que son los criterios de verdad los que se ponen en cuestión, la teología debe asumir alguna responsabilidad en aclarar el desacuerdo. El Papa y los Obispos siguen en su mayor parte una teoría de la tradición que fue creada por teólogos de la escuela Romana en la segunda mitad del s. XIX, y enseñada en la mayoría de los seminarios en la primera mitad del s. XX. Según esta teoría, la verdad de la revelación se transmite por medio de los obispos, en cuanto sucesores de los apóstoles. El Papa y los obispos tienen lo que se ha dado en llamar "carisma de la verdad" (una frase tomada de S. Ireneo sin ajustarse mucho a su sentido original) (2).

Según esta teoría, los teólogos tienen sólo una función instrumental y subordinada. Su papel principal consiste en exponer y defender la enseñanza del magisterio papal y episcopal. Cuando se les llame, pueden asesorar al magisterio sobre el estado de la investigación científica en una cuestión concreta. Pero los teólogos, según esta teoría, no son maestros en la iglesia. Ellos no son miembros del magisterio. Los auténticos maestros, los obispos, reciben su saber no del estudio sino de su incorporación en el orden episcopal.

Esta teoría coloca sobre los hombros del obispo una responsabilidad doctrinal sumamente aterradora. Permítanme citar, por ejemplo, las **Directrices éticas y religiosas para los hospitales católicos** publicadas por los obispos de U.S.A. en 1971: "La evaluación moral de los nuevos descubrimientos científicos y de las cuestiones legítimamente debatidas debe estar sometida en último término a la autoridad docente de la iglesia en la persona del obispo local, quien tiene la responsabilidad última de enseñar la doctrina Católica".

Cuando uno trata de imaginarse cómo puede el obispo local decidir sobre cuestiones debatidas entre los expertos respecto a las implicaciones morales de los nuevos descubrimientos científicos, aparece clara la falacia de esta teoría. El obispo, en realidad, no puede confiar en un acceso personal a la verdad divina, sino que seguirá las opiniones de sus antiguos profesores, o la de los teólogos que merecen su respeto. Más que enseñar, lo que hace es decidir qué enseñanza se puede seguir

sin peligro. La autoridad de la escuela de teólogos aprobada queda así reforzada por el mito de que el obispo es él mismo el órgano de la verdad.

En la teoría neo-escolástica que acabó de describir, la enseñanza de la iglesia tiene una fuerte carga jurídica. Esta se considera auténtica si y únicamente si procede de personas que tienen jurisdicción. Según muchos libros de texto de esta cosecha, la enseñanza del magisterio es en sí misma un acto de jurisdicción. En vez de iluminar la mente, que es lo que se supone debe hacer el magisterio, se defiende que la acción del magisterio impone una obligación a la voluntad. La respuesta no es la comprensión sino la obediencia.

Esta teoría sobre el magisterio, aunque no ha sido nunca adoptada oficialmente por los obispos o la Santa Sede, parece sobreentenderse en muchos de los documentos oficiales escritos entre los dos Concilios Vaticanos. Como observa Richard McCormick, los teólogos de las décadas que siguieron a la definición de la infalibilidad papal estaban "un poco intimidados ante los documentos del magisterio ordinario no infalible".

El Vaticano II no cuestionó directamente la teología entonces reinante. En realidad, el n. 25 de la **Lumen Gentium**, que trata de la autoridad de papas y obispos para enseñar, puede interpretarse como si apoyara esta teoría. Allí se confirma la obligación de asentir al magisterio ordinario, no infalible, del Romano Pontífice, sin ninguna mención explícita del derecho a disentir.

Indirectamente, sin embargo, el Concilio contribuyó poderosamente a minar la teoría autoritaria y a legitimar el disenso dentro de la iglesia. Esto lo hizo en parte al insistir en la necesidad de que el acto de fe sea libre, y al dar una importancia especial a la conciencia personal en la vida moral (3). En cambio, la doctrina neo-escolástica del magisterio al acentuar tanto la obediencia intelectual, minimiza el valor de la comprensión y la madurez de la vida de fe.

Es más interesante para nuestro problema observar que el Vaticano II dio marcha atrás silenciosamente sobre posiciones anteriores del magisterio Romano en numerosas cuestiones de importancia. Los ejemplos más claros son suficientemente conocidos. En los estudios bíblicos, por ejemplo, la **Constitución sobre la Divina Revelación** aceptó un acceso crítico al Nuevo Testamento, apoyando así las iniciativas previas de Pío XII y liberando a la Iglesia, de una vez por todas, de las pesadillas de los decretos anteriores de la comisión bíblica. En el **Decreto de Ecumenismo**, el Concilio dio la cordial bienvenida al movimiento ecuménico y comprometió a la Iglesia Católica en la cuestión más amplia de la unidad Cristiana, acabando así con la hostilidad santificada en la **Mortalium animos** de Pío XI. En las relaciones entre la Iglesia y el Estado, la **Declaración sobre la Libertad Religiosa** aceptó al Estado religiosamente neutro, negando así la opinión aprobada previamente de que el Estado debería reconocer formalmente la verdad del Catolicismo. En la teología de las realidades terrenas, la **Constitución Pastoral sobre la Iglesia en el mundo actual** adoptó una visión evolutiva de la historia y un optimismo moderado con respecto a los sistemas seculares de pensamiento, acabando así con más de un siglo de denuncias vehementes contra la civilización moderna.

Como resultado de estas y otras revisiones de antiguas posturas oficiales, el Concilio rehabilitó a muchos teólogos que habían sufrido restricciones severas en su capacidad de enseñar y publicar. Los nombres de John Courtney Murray, Teilhard de Chardin, Henri de Lubac e Yves Congar, todos ellos tenidos como sospechosos en la década de los 50, aparecieron de repente rodeados por un halo brillante de entusiasmo.

Con su práctica concreta del revisionismo, el Concilio enseñó implícitamente que es legítimo y hasta valioso disentir.

De hecho, el Concilio admitió que el magisterio ordinario del Romano Pontífice se había equivocado, y había dañado injustamente las carreras de hábiles y fieles teólogos. Los pensadores que resistieron a la enseñanza oficial en el período preconciliar son los principales precursores del Vaticano II.

Los avances sucesivos de la teología en el período postconciliar han reforzado las lecciones del Vaticano II. Ayudados por la sociología crítica de la escuela de Frankfurt, los teólogos han aprendido algo sobre la función ideológica en las instituciones oficiales. Resulta evidente que los que tienen poder en la iglesia están predispuestos por naturaleza a aceptar las ideas que favorecen a los intereses de su propia clase. Los Papas y los Obispos, por consiguiente, tienden a hablar de una forma que realce la autoridad de su oficio. El lector atento tendrá en cuenta esto cuando interprete y evalúe los documentos oficiales.

Como resultado de la experiencia del Concilio y del crecimiento de la teología crítica, se percibe que la teoría neo-escolástica del magisterio no se hace cargo suficientemente de la posibilidad de error y distorsión en la enseñanza ordinaria de papas y obispos. Los católicos avezados de la década de los setenta están convencidos por lo general de que el disenso y la oposición leal pueden desempeñar una función positiva en la Iglesia lo mismo que en la sociedad secular. Cualquier intento de la jerarquía de resolver las cuestiones discutidas por decretos unilaterales se encontrará inevitablemente con el disenso y aun la protesta de algunos. Aun si se deplora este hecho, como algunos lo hacen, no nos queda más remedio que aceptarlo.

Confieso que veo ventajas positivas y también dificultades

en esta nueva situación. Mi misión, como he indicado antes, es poner en su debido lugar a la inteligencia y la sabiduría en la vida de la Iglesia. El juridicismo del oficio de enseñar ha rebajado injustamente a la teología y ha tenido el efecto de indisponer a la intelectualidad Católica. El derrumbamiento del autoritarismo neo-escolástico ofrece nueva esperanza de que el saber y la reflexión alimenten con más vigor la enseñanza oficial de la Iglesia, revitalizando de este modo el magisterio.

En el encuadre de esta conferencia apenas puedo ofrecer un esquema rápido sobre las posibilidades del magisterio en la época post-jurídica en que vivimos. El mismo término "magisterio" puede ser inadecuado, ya que parece sugerir una función de enseñar unida a la autoridad de oficio. Pero si miramos a la historia del vocablo antes del s. XIX, todavía se podría conservar el "magisterio".

Santo Tomás de Aquino, por ejemplo, aplicaba esta palabra sobre todo a quienes tienen licencia para enseñar teología en las escuelas. El distingue claramente entre el *officium praelationis* que posee el obispo, y el *officium magisterii* que corresponde al teólogo profesional (4). En un texto habla de un magisterio de los obispos, pero sólo en un sentido restringido (5). El distingue entre el *magisterium cathedrae pastoralis* que corresponde al obispo, y el *magisterium cathedrae magistralis* que corresponde al teólogo. El primero, dice él, está apoyado por un poder jurídico, pero se ocupa de la predicación y el orden público en la Iglesia más que de las complicaciones teóricas (6). Los *magistri*, que se ocupan de las cuestiones académicas, enseñan basados en el conocimiento y los argumentos más que por apelación a su posición oficial. Sus conclusiones no valen más que las razones que son capaces de aportar. En este sentido, por lo tanto, el magisterio de los teólogos no es autoritario.

Cuesta creer que Santo Tomás pudiera decir que los prelados, y sólo ellos, tienen el carisma de la verdad. Probablemente él admitiría diferentes carismas de verdad, y no vería al teólogo como un mero instrumento del obispo. Diría que la comunidad teológica tiene su propio campo de acción. Dentro de este campo el teólogo es un auténtico maestro, no un portavoz o apologista de oficiales más altos.

Pienso que esta visión tomista es más representativa de la gran tradición Católica que la reciente teoría neo-escolástica. Creo también que es más bíblica. En el Nuevo Testamento no encuentro bases para la tesis neo-escolástica de que los obispos, y sólo ellos, son maestros auténticos (7). Según S. Pablo la enseñanza es principalmente tarea de los *didascaloi*. Aunque algunos *didascaloi* pueden ser pastores (*poimenes*, *episcopoi*, *presbyteroi*), los carismas son diferentes. No todo individuo que tiene uno de los carismas está dotado necesariamente en el mismo grado con el otro.

Si admitimos tal variedad de carismas, nuestra teoría del magisterio será muy diferente de la teoría neo-escolástica rígidamente jerárquica. Los obispos, como pastores supremos, tienen una legítima incumbencia doctrinal, pero no son las voces dominantes en toda cuestión doctrinal. Los *magistri*, maestros por formación y profesión, tienen un magisterio científico, pero están sujetos a los pastores en lo que concierne al buen orden de la iglesia como comunidad de fe y testimonio. En cierto sentido, pues, podemos hablar de dos magisterios: el de los pastores y el de los teólogos.

Ninguno de estos dos magisterios, sin embargo, es auto-suficiente. Más bien ellos se complementan y corrigen mutuamente. Si no fuera por los teólogos, los obispos podrían decidir las cuestiones con el solo criterio de la conveniencia administrativa, sin tener en cuenta la ciencia y la teoría. En su celo por la uniformidad, podrían tratar de imponer el asentimiento por puro decreto, pasando por alto los valores de la libertad y madurez cristianas. Los teólogos, por su parte, sufrirían la

# COMUNICACION

ESTUDIOS VENEZOLANOS  
DE COMUNICACION

## Números Publicados

1. COMUNICACION E IDEOLOGIA
2. COMUNICACION Y CULTURA
3. COMUNICACION Y PUBLICIDAD
4. LA CULTURA POPULAR
5. PRENSA Y LEY DEL PERIODISMO
6. CINE NACIONAL
7. ESCUELAS DE COMUNICACION SOCIAL
8. ETICA Y COMUNICACION
9. EL CÓMIC Y LA COMUNICACION
- 10 Y 11. POLITICAS NACIONALES DE COMUNICACION
12. MARGINALIDAD Y COMUNICACION
13. COMUNICACION Y EDUCACION

CENTRO DE COMUNICACION SOCIAL  
Apartado 20133  
Caracas 102 - VENEZUELA  
Telf. 42.40.01

tentación contraria. Desearían una libertad ilimitada de discusión sin tener en cuenta las exigencias de la fidelidad a la revelación cristiana. El magisterio pastoral es indispensable para la unidad de la iglesia como comunidad de fe y testimonio, y para su perseverancia en la tarea que se le ha asignado.

Parecería que muchas cuestiones doctrinales son de naturaleza mixta. Se refieren a la predicación básica de la fe, pero implican también teología técnica. En tales asuntos las consideraciones teológicas no deberían subordinarse unilateralmente a lo pastoral. Si se considera deseable hacer una declaración magisterial concreta, ésta sería elaborada del modo más conveniente mediante la cooperación entre representantes del magisterio pastoral y teológico.

Este magisterio conjunto ha funcionado muchas veces en la práctica. En algunos concilios medievales los teólogos participaban no simplemente como peritos, sino con derecho a voto deliberativo en asuntos doctrinales (8). Incluso en nuestros días, los teólogos actúan regularmente en la elaboración de encíclicas papales y documentos conciliares. Con demasiada frecuencia, sin embargo, la comunidad teológica se ha visto representada sólo por unos pocos individuos selectos, cuya forma de pensar está ya previamente alineada con la de los obispos. Según la propuesta que estoy haciendo, la comunidad teológica debería tener más parte en determinar quién la va a representar. Además los representantes teológicos serían co-autores y no simples asesores.

Creo que las declaraciones del magisterio deberían expresar ordinariamente lo que ya está ampliamente aceptado en la iglesia, al menos por los que han estudiado el asunto en cuestión. Como se ve por las encíclicas papales y por los documentos del Vaticano II, a menudo resulta muy útil contar con declaraciones oficiales sobre lo que creen en el momento los católicos instruidos, aunque no como materia de fe.

A no ser que haya razones que obliguen a ello, es mejor no imponer penas canónicas a los que están en desacuerdo. Parecería que el principio enunciado en la *Declaración sobre Libertad Religiosa*, de que hay que respetar la libertad hasta donde sea posible y restringirla hasta donde sea necesario, es aplicable a la iglesia tanto como a la sociedad civil (9). Si la doctrina oficial no consigue obtener la aceptación entre la generalidad de los fieles, puede ser de una importancia crucial el que se tengan pensadores que ideen alternativas. Una opinión que hoy es recesiva puede, como hemos visto, convertirse mañana en dominante.

No niego que existen algunas doctrinas necesarias; doctrinas que no pueden ser negadas sin detrimento de la fe. Pero insisto en que no se debería hacer ligeramente una imputación de herejía. En mi opinión esto se debería reservar a desviaciones doctrinales tan graves que pongan en serio peligro la relación salvífica de uno con Dios en Cristo. Cuando se trate de herejía se pueden tomar las medidas canónicas apropiadas. En un caso obvio podrá actuar cualquier prelado. En algunos casos más dudosos podrá resultar necesario el llevar a cabo una investigación judicial. En tal caso bien podrían ser obispos los jueces, pero en principio no veo razón para que no se pueda señalar como jueces a teólogos cualificados, aun de entre los laicos.

Al presentar estas ideas sobre la relación entre teología y magisterio, he sugerido muchas cosas que deberán ser discutidas en detalle en otra ocasión, y quizás por otras personas. Mi intención no es ofrecer una teoría acabada, sino únicamente proyectar un tipo de imagen de cómo podría continuar funcionando el magisterio Católico —y hasta funcionar con más éxito que en el pasado reciente— en nuestra época post-autoritaria. Estoy convencido de que no podemos perpetuar responsablemente el juridicismo escolástico del s. XIX, que puso en peligro la relación adecuada entre enseñanza oficial e integridad

científica. El florecimiento del saber en la iglesia requiere una atmósfera más abierta a los resultados del examen crítico y de la especulación constructiva.

El rechazo tan extendido de la teoría del magisterio en el s. XIX crea una crisis en la teología y en la Iglesia. Es imprescindible que los católicos instruidos sean hechos conscientes de que se pueden encontrar en la tradición otros modelos de magisterio. Por eso he intentado presentar, aunque sea esquemáticamente, un modelo alternativo.

... En una época en la que casi todo está en peligro de ser politizado es importante que retengamos nuestra identidad como una sociedad dedicada principalmente al estudio y la investigación (N.B. Dulles se dirige aquí a la Sociedad Americana Católica de Teología). Debemos buscar el promover lo que he llamado la prosecución de la verdad; el favorecer una penetración viva y profunda en las realidades de fe. Reconociendo la tentación de papas y obispos de realzar la autoridad de su propio oficio, los teólogos deben evitar el convertirse ellos mismos en una casta rival. Los teólogos no deberían convertirse en un partido dentro de la iglesia; deberían evitar cosas como la lealtad al partido y la disciplina de partido. Reconociendo las duras exigencias de la integridad intelectual, la teología debe buscar la verdad por sí misma, sin importarle quién se vaya a sentir molesto por su descubrimiento. A no ser que seamos fieles a esta vocación, no ayudaremos a la iglesia a estar a la altura de su misión y a constituirse, aún más que antes, en un territorio de la verdad.

Cuando estoy para concluir, me hago consciente de una objeción posible. Se podría argüir que con mi énfasis en la verdad y el saber estoy apoyando en realidad los intereses de una clase particular —el ocio satisfecho de la clase de los intelectuales. Muchos repiten hoy consignas marxistas en el sentido de que el conocimiento debe estar subordinado a la acción, la interpretación a la transformación, la ortodoxia a la ortopraxis. No puedo tratar esa objeción adecuadamente con unas pocas frases, por lo que la debo dejar que permanezca como un reto que hay que afrontar.

Permítanme decir únicamente que, en mi opinión, es extraordinariamente peligroso separar la pasión moral de cambiar la sociedad y la prosecución desinteresada de la verdad. Aunque puede ser cierto que algunos han utilizado el deseo de contemplación como excusa para evitar el compromiso por la acción, la verdad y la justicia son aliados por naturaleza. La verdad, como valor absoluto, no debería nunca ser descartada frente a otros absolutos como la justicia, la libertad y el amor. Como nunca han cesado de recordarnos los grandes teólogos, el amor es el camino más corto hacia la sabiduría, y la sabiduría es guía y compañera del amor. ○

#### NOTAS:

- (1) Charles Davis: *A question of conscience* (New York: Harper & Row, 1967), p. 64-77.
- (2) Ireneo: *Adversus haereses* 4. 26. 2. En este contexto Ireneo no distingue entre la autoridad de los presbíteros y la de los obispos. Además, como indica Y. Congar, el término "carisma de la verdad" no significa aquí una gracia subjetiva para discernir la verdad, sino el depósito objetivo de la fe, "el don espiritual y precioso encomendado a la Iglesia" *Tradition and Traditions* (New York: Macmillan, 1967), p. 177.
- (3) Véase, por ejemplo, *Dignitatis humanae* n. 3.
- (4) *In 4. Sent. D.* 19, q. 2, a. 2, qua. 2, ad 4.
- (5) *Quodlibet* 3, q. 4, a. 1.
- (6) Véase también *Contra impugnantes Dei cultum et relig.* cap. 2.
- (7) Esta cuestión la trata brevemente J.L. McKenzie: *Autoridad en la Iglesia* (Mensajero, B:baio, 1968).
- (8) Para algunos ejemplos véase mi libro *The survival of dogma* (Garden City, Doubleday Image Books ed, 1973).
- (9) *Dignitatis humanae* n. 7.

# OPINION DE NUESTROS LECTORES

Seámé permitido aprovechar la oportunidad de enviarles un saludo muy fraterno en el Señor y a la vez opinar sobre la revista SIC.

SIC era Seminario Interdiocesano de Caracas; evolucionando junto con la Iglesia pienso que ahora es, reflejando lo dicho por el Concilio Vaticano II en su documento sobre la Iglesia en el mundo actual, segunda parte, capítulo II: en el sano fomento del progreso cultural, siembra de Información y Cultura, esto es, una auténtica revista de orientación.

Más aún, trascendiendo nuestras fronteras patrias SIC se deja sentir en otras naciones. Por ejemplo en la revista colega El Mensajero de San Antonio que circula en Italia en su número de noviembre del año 1976 y en su misma sección de los Lectores Opinan se hace referencia a la publicación de SIC de abril del mismo año "para despejar la confusión de una amable lectora".

Por lo tanto se hace perentorio que los venezolanos primeramente mantengamos a toda costa la supervivencia de este poderoso medio de información y, por qué no decirlo, de opinión pública.

Sin más a que hacer mención y deséandoles éxitos en el Señor es de Uds.

Afectísimo,

José Esteban Puerta P.  
Barquisimeto, 3.3.77

Estoy deseoso de recibir su revista, ya que quiero estar informado de muchas cosas, como por ejem. "El informe del Contralor de la República, la política de Jimmy Carter y cosas que son de interés, ya que la sociedad en que uno se desenvuelve es necesario saber de todo un poco".

Nestor Camacho  
Zaraza, 18.5.77

Sea propicia esta oportunidad para expresarle mis felicitaciones por el contenido, valiente y actual, de los análisis que cada número contiene y que se refieren a los múltiples problemas que agobian a nuestra sociedad. Fundamentalmente su valor radica en el criterio científico con que se enfoca cada uno y que contrastan con el material impreso que sobreabunda en revistas y periódicos del país: por tal razón constituyen un valioso material de consulta que no dudo en recomendar a quienes realizan investigaciones de cualquier tipo.

Su revista constituye un ejemplo de valioso periodismo que, como la buena semilla, tal vez llegue sólo a pocas manos pero en cada una de ellas fructifica y se convierte en motivo de obligado comentario para quienes asistimos con espanto a la subversión de los más preciados valores espirituales.

Renovadas felicitaciones. Su atenta amiga.

Lourdes Dubuc de Isea.  
Boconó, 17.5.77

Estamos compartiendo su revista con amigos aquí en el Valle de Yokima, Edo. Washington.

¡Gracias por su servicio y coraje!

Edgard y Marialuisa Brandt.  
Sunnyside, Wa., USA, 15.5.77

Reciba también, como siempre, mi afecto y cariño por esa querida revista (oasis para los que sentimos inquietudes en este país); mi apoyo y respeto para todos los que trabajáis y lucháis para sacarla adelante, y una especial felicitación por el artículo "¿De campesinos a mineros?" de Leonardo Mora Arias. Solidaria soy con el pueblo de Bailadores: un pueblo tiene el derecho de elegir lo mejor para su presente y su futuro.

Un fuerte abrazo para todos.

Afma. Hna. en Cristo,

Mary de Salas  
Caracas, 4.3.77

Esperando que su noble, firme e inquebrantable labor, bien sea periodística o educativa, continúe desarrollándose de la manera más sostenida, deseo comunicarles lo siguiente: estoy suscrito a vuestra revista SIC; soy un joven estudiante, preocupado por la problemática del país; un fervoroso amante de todo aquel medio que canalice nuestra situación, nuestro enervamiento; soy un apegado de las teorías y principios, sin parcialidad política, que tengan como norte la búsqueda de un bienestar para todos; soy un bolivariano.

Por estas razones les escribo, no para hacer un alarde de retórica ni lisonja oportunista, así como tampoco para obtener prebendas que no necesito. En estas líneas está plasmada mi realidad, esa realidad que me carcome internamente y me impulsa a prepararme denodadamente día a día con el fin de coadyuvar en la solución de nuestros múltiples problemas.

Señores del Centro Gumilla: dada la circunstancia de que durante muchos años estubo al lado de ustedes, colaborando con ustedes, viviendo con ustedes, en su digna acción, el ya fallecido y muy abnegado Padre Manuel Pernaut, autor de la Teoría Económica; y dado el hecho de mi inquietud hacia todo lo nuestro, lo venezolano, quisiera tener conmigo esos tres tomos de economía, tan bien hilvanada por ese economista, más que eso, científico de nuestra problemática, como lo fue y sigue siendo (en nuestro pensamiento) Manuel Pernaut. Y, además, creo que dichos textos están a su alcance. Por eso se los pido.

Sin más que despedirme y excusarme por causar esta molestia, les comunico mi deseo de que persistan con sus plumas y sus campañas benévolas, en la honorable y continua labor del análisis objetivo de la realidad del país.

Atentamente,

José Angel Contín (hijo)  
Puerto La Cruz, 18.3.77



AHORA PUEDE USTED SUSCRIBIRSE O RENOVAR SU SUSCRIPCION EN

**DISTRIBUIDORA ESTUDIOS**

NUEVA DIRECCION: Jesuitas a Mijares, Apartado 2.885

CARACAS - 101

Tfnos. 81.33.55 y 81.12.35